

ANEXO III

AYUDA PARA CENTROS DE RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS. CONVOCATORIA 2023

JUSTIFICACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos:	DNI:
Dirección:	C.P.:
Correo electrónico:	Teléfono:
En representación de:	CIF/NIF:
Dirección:	Localidad:
Municipio:	C.P.:
Correo electrónico:	Teléfono:

PRESENTA, de acuerdo a lo dispuesto en el punto NOVENO de la Resolución de la Convocatoria, la siguiente documentación:

- ☐ Memoria de la actuación con indicación de las actividades realizadas objeto de la subvención concedida y resultados obtenidos.
- ☐ Cuenta Justificativa con las facturas de los gastos y demás documentos bancarios fehacientes de pago, objeto de las ayudas (Anexo IV)
- ☐ Certificado de tasador independiente acreditado, si se han adquirido bienes inmuebles.
- ☐ Relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y procedencia.
- ☐ Declaración responsable sobre otras ayudas para los mismos fines, (Anexo V)

En _____, a _____ de _____ de 2023

Firmado:

**SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA**

C/Albert Einstein, nº 2 (PCTCAN) 39011-Santander. Tfno: 942209438- Fax: 94207810

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero (Ayuda CAN ABAN 2023), cuya finalidad es la recopilación de datos para la gestión de la ayuda y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada Ley, ante el Servicio de Producción Animal. Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al tlfo de información administrativa 012 (902139012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma)